

## GUÍA PRESENTACIÓN ANEXO IV

### I.- ACCESO A VENTANILLA ELECTRÓNICA

A través de la url:

<https://ws219.juntadeandalucia.es/vea-web/faces/vi/inicio.xhtml>, se podrá acceder a la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía.

Una vez en la aplicación debe autenticarse a través del icono **Acceso a zona personal (Certificado)**, de la barra de la izquierda de la pantalla, con el mismo certificado digital que se empleó para la presentación de la solicitud de ayuda (Anexo I).

Una vez autenticado, entraremos en los expedientes a través el icono **Expedientes** de la barra de la izquierda de la pantalla.

Cuando se pulse se desplegará la ventana “Buscador”, en la que deberá seleccionarse en la lista desplegable de “Procedimientos”, entre:






- Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)
- Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrícolas de olivar (2.1.2)




Y en la lista desplegable de “Convocatoria” seleccionar la correspondiente a 2022.

Está en: Inicio > Expedientes

Solo se muestran los expedientes del año en curso. Para una búsqueda más completa, modifique los filtros del buscador.

**Filtros**

Número de expediente:	<input type="text"/>	Título:	<input type="text"/>
Fecha de alta entre el	<input type="text" value="01/01/2021"/> 	y el	<input type="text" value="05/04/2021"/> 
Procedimiento:	<input type="text" value="Subvenciones dirigid"/> 	Convocatoria:	<input type="text" value="Convocatoria 2020. Submedida 2.1"/> 
Estado del expediente:	<input type="text" value="&lt;Seleccione&gt;"/> 		

Para filtrar debe pulsarse el botón “Buscar” de la parte inferior del cuadro, y se mostrarán los expedientes disponibles.

Procedimiento	Convocatoria	Número de expediente	Título	Razón de interés	Estado	Fecha y hora de alta
Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)	Convocatoria 2020. Submedida 2.1	ES_A01025805_2021_EXP_0 016376_2021_bj7UW3000202 11076	Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)	SOLICITANTE	APORTAR DOCUMENTACIÓN	10/03/2021 12:46:53
Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)	Convocatoria 2020. Submedida 2.1	ES_A01025805_2021_EXP_0 016376_2021_bj7UW3000202 11069	Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)	SOLICITANTE	DESISTIMIENTO	10/03/2021 12:00:08
Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)	Convocatoria 2020. Submedida 2.1	ES_A01025805_2021_EXP_0 016376_2021_bj7UW3000202 11045	Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)	SOLICITANTE	APORTAR DOCUMENTACIÓN	09/03/2021 14:12:19
Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)	Convocatoria 2020. Submedida 2.1	ES_A01025805_2021_EXP_0 016376_2021_bj7UW3000000 20213	Subvenciones dirigidas al servicio de asesoramiento básico transversal (u horizontal) a explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) distintas de olivar (2.1.1)	SOLICITANTE	APORTAR DOCUMENTACIÓN	05/01/2021 08:45:53

Se seleccionará el expediente que proceda, y se mostrarán las entregas realizadas y su estado.



Documentos

PRESENTACIONES

Mostrar 10 registros

Buscar:

Entregas	Fecha de presentación
Presentación solicitud de inicio (2.1.1)	18/05/2021 12:02:43

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registro

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

Mostrar 10 registros

Buscar:

Descripción	Fecha de incorporación	Fases
ANEXO I: Asesoramiento a explotaciones agrarias distintas de olivar	18/05/2021 12:02:43	PRESENTACIÓN

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registro



En la parte inferior de la pantalla aparecerá el icono **APORTAR DOCUMENTOS**, que corresponde a la entrega de documentación Anexo IV y Anexo V, y que tras pulsar llevará a la siguiente pantalla:

Está en: Inicio > Expedientes > Información del expediente > Incorporación de documentación al expediente

**Pasos para incorporar documentación al expediente**



Incorporación de documentación al expediente

Aún no ha adjuntado ningún documento

Selección de ficheros a incorporar

\* Seleccione un fichero:  DocumentoSubsanacion.pdf

Nombre del documento (Opcional):



Se habilitará un icono de “Añadir”, que nos permitirá incorporar documentación adicional. En este trámite debe incorporarse pdf de lo siguiente:

- Anexo IV debidamente cumplimentado y firmado
- Anexo V debidamente cumplimentado y firmado por cada uno de los técnicos asesores
- Documentos que se indiquen en el Anexo IV y que no se aportaran junto Anexo III

Al incorporar todos los documentos, en la parte inferior de la pantalla un icono para **FIRMARLOS**:

**Pasos para incorporar documentación al expediente**



Lista de documentos a incorporar al expediente

Documento de subsanación - DocumentoSubsanacion.pdf

Selección de ficheros a incorporar

\* Seleccione un fichero:  No se ha seleccionado ningún archivo

Nombre del documento (Opcional):




Una vez firmados, debemos **INCORPORARLOS** al expediente, para lo que se habilitará un nuevo icono en la parte inferior:

Está en: [Inicio](#) > [Expedientes](#) > [Información del expediente](#) > Incorporación de documentación al expediente

**Pasos para incorporar documentación al expediente**



Lista de documentos a incorporar al expediente (Firmados)	
Documento de subsanación - DocumentoSubsanacion.pdf	 Ver firma



Una vez incorporados, hay que **FINALIZAR** la presentación, pinchando el icono que aparecerá en la parte inferior:

Está en: [Inicio](#) > [Expedientes](#) > [Información del expediente](#) > Incorporación de documentación al expediente

**Pasos para incorporar documentación al expediente**



Lista de documentos incorporados al expediente	
Documento de subsanación - DocumentoSubsanacion.pdf	 OriginalJustificante



Los documentos aportados aparecerán en la relación de documentación del expediente:

Mostrar 10 registros

Descripción
ANEXO I: Asesoramiento a explotaciones agrarias distintas de olivar
Documento de subsanación - DocumentoSubsanación

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Descargar documentación
 Aportar documentación

## II.- CUMPLIMENTACIÓN ANEXO IV

### SOLICITANTE:

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: (\*)  NIF: (\*)

### DOMICILIO:

TIPO VÍA:  NOMBRE DE LA VÍA: (\*)

(Seleccione el tipo de vía.)

NÚMERO:  LETRA:  KM EN LA VÍA:  BLOQUE:

PORTAL:  ESCALERA:  PLANTA:  PUERTA:

PAÍS:  PROVINCIA: (\*)  MUNICIPIO: (\*)  ENTIDAD DE POBLACIÓN:  C. POSTAL: (\*)

(Seleccione el país.)

(Seleccione la provincia.)

(Seleccione el municipio.)

NÚMERO TELÉFONO:  NÚMERO MÓVIL: (\*)  CORREO ELECTRÓNICO: (\*)

### REPRESENTANTE

NOMBRE: (\*)  APELLIDO 1: (\*)  APELLIDO 2:  SEXO:  DNI/NIE/NIF: (\*)

(No seleccionado)

NÚMERO TELÉFONO:  NÚMERO MÓVIL: (\*)  CORREO ELECTRÓNICO: (\*)

## 2 | DOCUMENTACIÓN

-Documentación general.

Póliza con cobertura de daños y perjuicios referido en el apartado 4 a)2º.d) del cuadro resumen de las Bases Regulatorias.

-Documentación relativa al personal técnico (no comunicada previamente junto al Anexo II).

Identificación del personal conforme al Anexo V.

Copia del DNI correspondiente.

Documentación acreditativa de requisitos de titulación.

Documentación acreditativa de formación.

Contrato en vigor.

## **CUADRO 1** - DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Deberemos rellenar los datos tanto del solicitante como del representante.

Con asterisco (\*) rojo aparecen marcados aquellos campos a cumplimentar obligatoriamente.

Aquellos otros campos marcados con asterisco, también deben cumplimentarse obligatoriamente, pues son necesarios para validar los datos del documento.

## **CUADRO 2** - DOCUMENTACIÓN

Deberá cumplimentarse con aquella documentación que se incorpore como “Documentación opcional”